

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA
CONCURSO ANILLOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y ANILLOS DE
INVESTIGACIÓN EN CIENCIA ANTÁRTICA 2019. PRE-PROYECTOS

Preguntas Frecuentes al 10-05-2019.

Pregunta 1

Quisiera saber si los investigadores extranjeros que son parte de la red de colaboradores extranjeros y participan del proyecto Anillo, deben subir su CV al Portal del Investigador de CONICYT.

Respuesta

La información que se solicita en la postulación Anillo y que será evaluada, no considera CVs de investigadores extranjeros.

Pregunta 2

Si un investigador participa como Investigador Asociado, ¿Puede trabajar por un periodo inferior a los tres años de duración del proyecto? ¿Debe participar con patrocinio Institucional en caso que pertenezca a alguna Institución?

Respuesta

Dado que a los Investigadores Asociados se les exige productividad científica, se espera que pueda trabajar en el Anillo durante toda su ejecución. El numeral 2.3.2. señala que la dedicación al proyecto por parte de los Investigadores Asociados “deberá ser visada por la institución correspondiente, en el caso que pertenezca a alguna”.

Pregunta 3

Estoy preparando la postulación a un proyecto Anillo (pre-proyecto). En estos momentos pertenezco a una Universidad, pero el segundo semestre perteneceré a otra. Mi pregunta es ¿puedo postular en el pre-proyecto con una Institución, y en caso que mi proyecto pase a la etapa de postulación de proyectos cambiar mi Institución en la postulación?

Respuesta

Durante el proceso concursal, no podrán realizarse cambios en la conformación original de los proyectos postulados. Sin embargo y con posterioridad a la adjudicación, cambios causados por casos fortuitos o fuerza mayor y que afecten la conformación original de un Anillo en términos de personas y/o instituciones, serán evaluados caso a caso por el Programa de Investigación Asociativa de CONICYT.

Considere lo que el numeral 2.3.1. de las bases señala respecto de la adscripción de los Investigadores Titulares que postulen a un Anillo 2019: "El (La) Director(a) y al menos un(a) Investigador(a) Titular adicional deben pertenecer a la Institución Principal, con el fin de que en la ausencia del primero, el segundo lo sustituya. Tanto el (la) Director(a) como los (las) Investigadores(as) Titulares deberán contar con contrato de jornada completa (40-44 horas semanales) en la Institución Principal o en la(s) Institución(es) Asociada(s) para poder postular en este concurso".

Pregunta 4

La restricción de 5 páginas del "Executive Summary" del "preliminary-proposal-form" ¿aplica sólo para la sección "Executive Summary" o para la extensión completa del "preliminary-proposal-form"?

Respuesta

El precepto dispuesto en el formulario de Pre-Proyecto que señala "Maximum extension 5 pages in Calibri 11 format, single-spaced lines and margins indicated in this form", aplica sólo para la sección "II. EXECUTIVE SUMMARY". La información dispuesta en el resto de las secciones del formulario, debe cumplir sólo con el espaciado y los márgenes originales.

Pregunta 5

Nos surge una duda sobre lo que debemos completar en la tabla de indicadores comprometidos en la propuesta (sección III. INDICATORS FOR PROJECT GOALS del preliminary-proposal-form). En la sección de capital humano, el número de estudiantes pre, postgrado y postdocs que son incluidos en esta tabla ¿se refiere sólo a aquellos que serán financiados por el Anillo o a todos los que se vincules al proyecto (sin apoyo financiero del Anillo)?

Respuesta

Lo que se registre en la sección “III. INDICATORS FOR PROJECT GOALS” del formulario de Pre-Proyecto, si bien debe corresponder a aquellos resultados esperados del proyecto, deben ser aquellos que se obtengan directamente y con motivo del subsidio Anillo. En términos de financiamiento, deben ser todas aquellas actividades, productos y resultados por los cuales se incurra en un gasto del presupuesto Anillo.

Pregunta 6

Adjunto documento de descripción de cargo. Tenemos un investigador que postula como Investigador Titular y que detenta un rol directivo dentro de la Institución Principal. Quisiera que me confirmaran si se encuentra o no en incompatibilidad, de modo de realizar la postulación de mi Pre-Proyecto.

Respuesta

La evaluación de compatibilidad será realizada por nuestro Programa durante el proceso concursal. Las incompatibilidades señaladas en el numeral 2.4.1. afectan la participación de Investigadores Titulares en la ejecución de proyectos Anillo adjudicados, más no en el proceso de postulación.

De ser adjudicados proyectos Anillo conformados por Investigadores Titulares que “detentan cargos incompatibles”, “deberán renunciar a dichos cargos que representan incompatibilidades” “en el plazo de 5 días hábiles posteriores a su notificación mediante correo electrónico señalado al efecto”. Considere que, si luego de ese plazo el proyecto mantiene su situación, éste no será financiado.

Pregunta 7

¿Qué fecha consideran la productividad de los investigadores titulares y asociados en la propuesta? Entiendo que son los últimos 5 años, pero ¿desde qué fecha?

Respuesta

Para evaluar la "Trayectoria científica de los proponentes en los últimos 5 años", los expertos extranjeros considerarán los últimos cinco años de información curricular dispuesta en el sistema www.portaldelinvestigador.cl de cada investigador Titular y Asociado que conforme un proyecto Anillo 2019. Independientemente de la posibilidad de tengan los investigadores de agregar actividades y resultados de más de 5 años de antigüedad en sus respectivos CV en línea, este concurso considerará registros curriculares que posean una antigüedad de hasta 5 años. Es decir, desde mayo 2014 hasta mayo 2019.

Pregunta 8

En las bases se habla de que pueden participar en la propuesta "dos investigadores asociados de manera simultánea". Sin embargo, lo que no se menciona es cómo se postula en el caso que sean más que dos Investigadores Asociados que participen distintas fases del proyecto.

Respuesta

En caso de que el proyecto esté conformado por más de dos Investigadores Asociados, solicitamos que la postulación en línea considere sólo a aquellos que participarán durante el primer año en caso de resultar adjudicado el proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, todos los Investigadores Asociados que conformen el Anillo deberán cargar su CV en el www.portaldelinvestigador.cl.

Pregunta 9

¿Es necesario que los CVs del equipo de investigadores para Anillos 2019 se completen en idioma inglés?

Respuesta

Sí, es necesario. El numeral 4. de las bases señala que “La postulación a este concurso será en INGLÉS”. En el mismo numeral se señala que “Las instrucciones para completar esta información (información curricular individual de los investigadores que postulan al Anillo) se encuentran en el Instructivo de Postulación Curricular especialmente diseñado para este sistema”. Este Instructivo destaca en color rojo dos instrucciones referidas al idioma en que debe completarse la información curricular de los postulantes: “IMPORTANTE: Recuerde que los datos curriculares se deben ingresar en idioma INGLES” e “IMPORTANTE: Recuerde que toda la información ingresada como texto debe ser en INGLES”. Sin embargo, considerando que la base de datos WOS, SCIELO y SCOPUS podría contener registros en español –base de datos desde la cual el Portal del Investigador obtiene datos de productividad de los investigadores que postulan al concurso Anillo-, el resto de la información curricular debe ingresarse en el idioma inglés.

Pregunta 10

Como Directora de un Anillo no puedo ver mi CV en el borrador del Sistema de Postulación en Línea. Necesito asegurarme si está todo ok con mi postulación.

Respuesta

El diseño del sistema de postulación en línea, no permite visualizar el CV de Director en el borrador de la propuesta ni tampoco en la sección “equipo de trabajo”. Usted solamente podrá visualizar los CVs de los Investigadores Titulares (excepto el Director) y de los Investigadores Asociados.

Todos los Investigadores Titulares incluido el Director e Investigadores Asociados, deben completar su CV únicamente en el Portal del Investigador. El instructivo para realizar esta tarea (Instructivo Ingreso CV Portal del Investigador) se encuentra en la página web del concurso.

Pregunta 11

¿Es posible editar las publicaciones aceptadas que figuran en el Portal del Investigador? ¿En qué parte del Portal de Investigadores se debe agregar la información de proyectos adjudicados por los investigadores?

Respuesta

Los registros de publicaciones asociadas a los PEN NAME (PASO 1 y PASO 3), son obtenidos directamente desde la información disponible en la base de datos de WOS, SCIELO y SCOPUS. Por esta razón éstos datos no pueden editarse desde el Portal del Investigador. En caso que usted identifique registros erróneos, deberá eliminarlos en el mismo PASO 3, seleccionando la opción "Reject", tal como se indica en el Instructivo Ingreso CV Portal del Investigador.

En el PASO 5 (Add Productivity Manually) usted podrá registrar proyectos adjudicados, seleccionando el campo "Select Type of Publications/Products you want to add", opción "Grant". En esta sección podrá proporcionar toda la información que usted considere pertinente.